Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4541

Tardienta

Secretaría

Modificación presupuesto 03/2026.

Aprobación inicial modificación presupuesto 03/2026 suplemento de crédito y bases de ejecución.

Tardienta, 9 de octubre de 2026. Alcaldesa, Miriam Ponsa Brusau.

Ayuntamiento de
Tardienta
NIF: P2231600D

Secretaría

Expediente 1903959N

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Tardienta, en sesión ordinaria de fecha 8 de octubre de 2026 ha aprobado inicialmente la modificación 03/2026 de suplemento de crédito y modificación de bases de ejecución del presupuesto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante los cuales, podrán examinarlo y presentar, ante el Pleno del Ayuntamiento las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Tardienta, en el día de la firma electrónica.

La Alcaldesa:
Miriam Ponsa Brusau.